

Guayaquil, 28 de Junio del 2012

SEÑOR
ROGER DANIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
CIUDAD.-

Exp 126237
Dig

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA LAW ADVISORS S.A. ADLAW**, celebrada el día de hoy resolvió elegirlo Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La **COMPAÑÍA LAW ADVISORS S.A. ADLAW**, fue constituida el 14 de Diciembre del año dos mil seis, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Febrero del dos mil siete.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 SEP 2012

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: [Firma]

Mónica Lindao Insuaste
MÓNICA LINDAO INSUASTE
SECRETARÍA AD-HOC

Guayaquil, 28 de Junio del 2012, **COMPAÑÍA LAW ADVISORS S.A. ADLAW**, que antecede.

ROGER DANIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
C.C. : 0919370460
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
DOMICILIO : 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, en el edificio El Marqués, piso cuarto, oficina 401

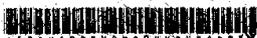
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.565
FECHA DE REPERTORIO: 16/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑIA LAW ADVISORS S.A. ADLAW**, a favor de **ROGER DANIEL RODRIGUEZ DIAZ**, de fojas 71.803 a 71.804, Registro Mercantil número 12.627.

ORDEN: 39565



GA
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 19 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 305966